



**ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO CON FECHA 7 DE ENERO DE 2021.**

**Asistentes**

**Alcalde-Presidente:**

D. Raúl Martín Hortal  
(JXC)

**Concejales**

D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell (JXC)  
D<sup>a</sup> Isabel Pérez Montalvo (PSOE)  
D. Jorge M. Sánchez de Gea (PSOE)  
D. Enrique Avellán Temprano (IU-  
Podemos-EQUO)  
D. David j. Martín Molpeceres (GIC)  
D. Ángel Rubio Romero (Cs  
Cercedilla)  
D. Rafael Pérez González (Cs  
Cercedilla)  
D. Fco. Javier de Pablo García (PP)  
D<sup>a</sup> Rocío Pérez Cortés (PP)

**Interventora**

D<sup>a</sup> Antonia San Román Calderón

**Secretario Accidental**

D. Enrique Peiret Montenegro

En el Centro Cultural Luis Rosales de Cercedilla (Madrid), a 7 de Enero de 2021, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros citados al margen, bajo la Presidencia de D. Raúl Martín Hortal, dada la ausencia justificada del Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Miguel Peña Fernández.

Excusan, también, su no asistencia a esta sesión del Pleno Corporativo el Sr. 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez y el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez.

Siendo las 19.00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

**PARTE RESOLUTIVA**

**PUNTO 1º.-** APROBACION DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020

**PUNTO 2º.-**

MOCION CIUDADANOS EN DEFENSA DEL CASTELLANO COMO LENGUA VEHICULAR DE LA ENSEÑANZA

**PUNTO 3º.-**

RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL

**PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**PUNTO 4º.-**

RELACION DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESION ORDINARIA

**PUNTO 5º.-**

RUEGOS Y PREGUNTAS





**PARTE RESOLUTIVA**

**PUNTO 1º.-APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020.**

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2020.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2020, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

**PUNTO 2º.-MOCION CIUDADANOS EN DEFENSA DEL CASTELLANO COMO LENGUA VEHICULAR DE LA ENSEÑANZA**

Es presentada por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero la siguiente Moción.

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA**

D. Angel Rubio Romero, Concejal portavoz del **Grupo Ciudadanos del Excmo. Ayuntamiento de Cercedilla**, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta para su debate y posterior aprobación la propuesta de resolución **para la defensa del castellano como lengua vehicular de la enseñanza en el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Constitución española establece con total claridad en su artículo 3 que *"el castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con los Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas en España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección"*.

Este tratamiento diferenciado en la Constitución deja patente cuál es la lengua vehicular y oficial del Estado. A pesar de ello, los partidos separatistas y nacionalistas no han cesado en su empeño de ignorar y conculcar en la práctica este principio con toda suerte de artimañas, sin reparos en utilizar siempre las lenguas, y en particular en atacar al castellano, como activo de negociación política. Aunque faltaría espacio y tiempo para enumerar todas y cada una de las cesiones que ha hecho el bipartidismo en materia lingüística a los separatistas, sin duda el ejemplo paradigmático es el de la inmersión lingüística en la educación de Cataluña. Un modelo que excluye de manera directa y absoluta la vehicularidad del castellano en la enseñanza, haciendo imposible en la práctica que la mayoría de familias en Cataluña puedan ver garantizado su derecho a la educación en su lengua materna, principio recogido no sólo en nuestra Constitución, sino también en los Tratados Internacionales suscritos por España, y, de manera destacada, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña. La Ponencia de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, que analiza y debate las enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (popularmente conocido como "LOMLOE" o "Ley Celáa"), votó a favor de eliminar la referencia al castellano como lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza en todo el Estado,



igual que las lenguas cooficiales lo son también en el territorio de sus respectivas Comunidades Autónomas, que se recogía en la Disposición Adicional trigésimo octava de la ley educativa. Esta supresión salió adelante por una enmienda transaccional presentada por PSOE, Unidas Podemos y ERC, que salió adelante por 20 votos a favor, 16 en contra y 1 abstención.

La pretendida reforma, de aprobarse finalmente por las Cortes Generales, iría directamente en contra de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Entre otras contra la Sentencia 31/2006, la cual afirma que *“el castellano no puede dejar de ser también lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza”*. Además, atentaría contra la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de junio de 2019, en la que, reproduciendo criterios anteriores, y ateniéndose a la misma línea que el Alto Tribunal, indicaba que *“sin perjuicio del mantenimiento del catalán como centro de gravedad del sistema, se haga efectiva la presencia vehicular del castellano, en una proporción razonable”*, y que, *“no haga ilusoria o simplemente constituya un artificio de mera apariencia de la obligada utilización del castellano como lengua vehicular”*.

Parece evidente que la reforma que se plantea supone una vulneración de la Constitución y de los derechos de los ciudadanos españoles, todos ellos castellanohablantes, sin perjuicio de que lo sean, además, de otras lenguas cooficiales reconocidas por el Ordenamiento Jurídico, atentando gravemente contra principios constitucionales como la libertad y la igualdad.

Por todo ello, el Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Cercedilla presenta la siguiente:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

El Ayuntamiento de Cercedilla exige al Gobierno de España y a los partidos políticos que lo integran, PSOE y Unidas Podemos, que mantengan la referencia al castellano, lengua oficial y común de todos los españoles, como lengua vehicular en la enseñanza en todo el estado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tal y como establecen la Constitución Española, las sentencias judiciales y los Tratados Internacionales y, en consecuencia, retiren la enmienda transaccional firmada por ambas formaciones políticas con las fuerzas separatistas al proyecto de Ley de Reforma Educativa de la LOMLOE.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando la aprobación de esta Ley en el Senado, desde hace bastante tiempo, razón por la cual ya carece de sentido su debate y tratamiento.

El Pleno de la Corporación procede a su Retirada del Orden del Día.

#### **PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL**

No hay

#### **PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION**

#### **PUNTO 4º.-RELACION DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESION ORDINARIA**



Por orden del Alcalde-Presidente y en aplicación del artículo 42 del R.O.F., se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno ordinario, y que han sido los siguientes:

- Nº 1222/2020-EXPTE. 1335/2020-DECRETO APROBACION**
- Nº 1223/2020-EXPTE. PERS/341/2020-DECRETO FAVORABLE REVOCACION ACUMULACION**
- Nº 1224/2020-EXPTE. INT-TCMAG/4/2020-DECRETO ALCALDIA APROBACION EMC 20/2020 TRANSFERENCIA DE CREDITO**
- Nº 1225/2020-EXPTE. INT-ADO/119/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1226/2020-EXPTE. TES/COM/33/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA NOVIEMBRE**
- Nº 1227/2020-EXPTE. TES/COM/34/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA NOVIEMBRE**
- Nº 1228/2020-EXPTE. TES/COM/35/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA NOVIEMBRE**
- Nº 1229/2020-EXPTE. PERS/328/2020-DECRETO CONTRATACION CONDUCTOR**
- Nº 1230/2020-EXPTE. INT-ADO/120/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1231/2020-EXPTE. LOME/92/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1232/2020-EXPTE. AG/REMOINS/24/2020-DECRETO**
- Nº 1233/2020-EXPTE. INT-PG/122/2020-DECRETO**
- Nº 1234/2020-EXPTE. INT-ADO/121/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1235/2020-EXPTE. 1458/2020-DECRETO AUTORIZACION RODAJE**
- Nº 1236/2020-EXPTE. INT-NOM/26/2020-DECRETO ALCALDIA NOMINA FINIQUITO MARP**
- Nº 1237/2020-EXPTE. INT-ADO/122/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1238/2020-EXPTE. SANCURB/1/2020-2 DECRETO DE INICIO**
- Nº 1239/2020-EXPTE. INT-GCING/2/2020-DECRETO ALCALDIA EMC 21/2020**
- Nº 1240/2020-EXPTE. INT-NOM/25/2020-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA EXTRA DICIEMBRE 2020**
- Nº 1241/2020-EXPTE. TES/COM/36/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA FINIQUITO**
- Nº 1242/2020-EXPTE. TES/COM/37/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA EXTRA DICIEMBRE**
- Nº 1243/2020-EXPTE. TES/COM/38/2020-DECRETO COMPENSACION NOMINA EXTRA DICIEMBRE**
- Nº 1244/2020-EXPTE. CONTSUBV/2/2020- DECRETO CONTRATACION RDL D 2020**
- Nº 1245/2020-EXPTE. 1524/2020-APROBACION FRACTO. EXPTE. 1524/2020**
- Nº 1246/2020-EXPTE. LOME/91/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1247/2020-EXPTE. LOME/172/2020-DECRETO**
- Nº 1248/2020-EXPTE. LOME/174/2020-DECRETO**
- Nº 1249/2020-EXPTE. LOME/177/2020-DECRETO**
- Nº 1250/2020-EXPTE. LOME/175/2020-DECRETO**
- Nº 1251/2020-EXPTE. 1587/2020-DECRETO APROBACION**
- Nº 1252/2020-EXPTE. AG/ACOAGUA/18/2020-DECRETO**
- Nº 1253/2020- EXPTE. LOME/182/2020-DECRETO**
- Nº 1254/2020-EXPTE. INT-PJ/4/2020-DECRETO DE ALCALDIA**
- Nº 1255/2020-EXPTE. AG/ACOAGUA/19/2020-DECRETO**



Nº 1256/2020-EXPTE. 325/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
IMPOSICION DE MULTA  
Nº 1257/2020-EXPTE. PLURB/21/2020-DECRETO DE INICIO  
Nº 1258/2020-EXPTE. INT-ADO/124/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1259/2020-EXPTE. INT-ADO/125/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1260/2020- EXPTE. LOME/113/2020- 2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1261/2020- EXPTE. LOME/45/2020- 2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1262/2020- EXPTE. LOME/108/2020- 2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1263/2020-EXPTE. PERS/344/2020-DECRETO PASE A JUBILACION  
Nº 1264/2020-EXPTE. INT-GCING/3/2020-DECRETO ALCALDIA EMC  
22/2020  
Nº 1265/2020-EXPTE. INT-ADO/126/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1266/2020-EXPTE. INT-PG/155/2020-DECRETO  
Nº 1267/2020-LTAL/25/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1268/2020-LTAL/26/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1269/2020-EXPTE. INT-ADO/127/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1270/2020-LTAL/26/2020-DECRETO DE RECTIFICACION DE ERRORES  
Nº 1271/2020-EXPTE. 717/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
ESTIMATORIA  
Nº 1272/2020-EXPTE. 925/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
ESTIMATORIA  
Nº 1273/2020-EXPTE.INT-SUBV\_0/3/2020-DECRETO LEVANTAMIENTO  
REPARO  
Nº 1274/2020- EXPTE. LOME/186/2020- 2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1275/2020-EXPTE. INT/PG/159/2020-DECRETO PROPUESTA GASTO  
Nº 1276/2020-EXPTE. INT/PG/144/2020-DECRETO  
Nº 1277/2020-EXPTE. INT/PG/128/2020-DECRETO  
Nº 1278/2020-EXPTE. INT/PG/152/2020-DECRETO  
Nº 1279/2020- EXPTE. LOME/189/2020- 2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1280/2020-EXPTE.868/2020-DECRETO ALCALDIA  
Nº 1281/2020-EXPTE. INT/PG/147/2020-DECRETO  
Nº 1282/2020- EXPTE. LOME/181/2020- 2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1283/2020-EXPTE. INT-ADO/128/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1284/2020-EXPTE.INT-PJ/3/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
(JUSTIFICACION)  
Nº 1285/2020-EXPTE. INT-ADO/123/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1286/2020-EXPTE.INT-SUBV\_0/17/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO  
OBLIGACIONES  
Nº 1287/2020-EXPTE. PERS/346/2020-DECRETO EXCEDENCIA DW  
Nº 1288/2020-EXPTE. PERS/351/2020-DECRETO PRORROGA EXCEDENCIA  
Nº 1289/2020-EXPTE. AG/ACOAGUA/17/2020-DECRETO  
Nº 1290/2020-EXPTE. TES/PAG/126/2020-DECRETO RELACION  
TRANSFERENCIAS 131/2020  
Nº 1291/2020-EXPTE. INT-ADO/129/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1292/2020-EXPTE. PERS/349/2020-DECRETO DE ALCALDIA



<b>Nº 1293/2020-EXPTE. INT/PG/86/2020-DECRETO</b>		
<b>Nº 1294/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 133/2020</b>	<b>TES/PAG/128/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1295/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 134/2020</b>	<b>TES/PAG/129/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1296/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 135/2020</b>	<b>TES/PAG/130/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1297/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 136/2020</b>	<b>TES/PAG/131/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1298/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 137/2020</b>	<b>TES/PAG/132/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1299/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 138/2020</b>	<b>TES/PAG/133/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1300/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 139/2020</b>	<b>TES/PAG/134/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1301/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 140/2020</b>	<b>TES/PAG/135/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1302/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 141/2020</b>	<b>TES/PAG/136/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1303/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 142/2020</b>	<b>TES/PAG/137/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1304/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 143/2020</b>	<b>TES/PAG/138/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1305/2020-EXPTE. INT/PG/117/2020-DECRETO</b>		
<b>Nº 1306/2020-EXPTE. INT-PJ/5/2020-DECRETO DE ALCALDIA</b>		
<b>Nº 1307/2020-EXPTE. EXCEDENCIA</b>	<b>PERS/346/2020-DECRETO</b>	<b>COMPLEMENTARIO</b>
<b>Nº 1307/2020-EXPTE. EXCEDENCIA</b>	<b>PERS/346/2020-DECRETO</b>	<b>COMPLEMENTARIO</b>
<b>Nº 1308/2020-EXPTE. INT/PG/88/2020-DECRETO</b>		
<b>Nº 1309/2020-EXPTE. REPOSICION</b>	<b>402/2020-DECRETO</b>	<b>RESOLUCION RECURSO DE</b>
<b>Nº 1310/2020-EXPTE. RECTIFICATIVO</b>	<b>INT-ADO/120/2020-DECRETO</b>	<b>DE ALCALDIA</b>
<b>Nº 1311/2020-EXPTE. INT-ADO/130/2020-DECRETO DE ALCALDIA</b>		
<b>Nº 1312/2020-EXPTE. SEGUROS SOCIALES NOVIEMBRE 2020</b>		
<b>Nº 1313/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 147/2020</b>	<b>TES/PAG/142/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1314/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 144/2020</b>	<b>TES/PAG/139/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1315/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 144/2020</b>	<b>TES/PAG/139/2020-DECRETO</b>	<b>RELACION</b>
<b>Nº 1316/2020-EXPTE. JUSTIFICACION</b>	<b>458/2020-DECRETO</b>	<b>APROBACION</b>
<b>Nº 1317/2020-EXPTE. INT/PG/112/2020-DECRETO</b>		
<b>Nº 1318/2020-EXPTE. INT-ADO/131/2020-DECRETO DE ALCALDIA</b>		
<b>Nº 1319/2020-EXPTE. INT-ADO/132/2020-DECRETO DE ALCALDIA</b>		
<b>Nº 1320/2020-EXPTE. INT/PG/88/2020-DECRETO DE RECTIFICACION</b>		
<b>Nº 1321/2020-EXPTE. AUTOLIQUIDACION</b>	<b>LOME/193/2020-2A</b>	<b>DECRETO ALCALDIA</b>



Nº 1322/2020-EXPTE. LOME/194/2020-2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1323/2020-EXPTE. 1669/2020-DECRETO DE APROBACION  
Nº 1324/2020-EXPTE. LOME/192/2020-2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1325/2020-EXPTE. INT/PG/146/2020-DECRETO  
Nº 1326/2020-EXPTE. INT/PG/150/2020-DECRETO  
Nº 1327/2020-EXPTE. INT/PG/151/2020-DECRETO  
Nº 1328/2020-EXPTE. INT/PG/154/2020-DECRETO  
Nº 1329/2020-EXPTE. INT/PG/164/2020-DECRETO  
Nº 1330/2020-EXPTE. INT/PG/156/2020-DECRETO  
Nº 1331/2020-EXPTE. INT/PG/160/2020-DECRETO  
Nº 1332/2020-EXPTE. INT/PG/167/2020-DECRETO  
Nº 1333/2020-EXPTE. INT/PG/158/2020-DECRETO  
Nº 1334/2020-EXPTE. INT/PG/161/2020-DECRETO  
Nº 1335/2020-EXPTE. INT/PG/162/2020-DECRETO  
Nº 1336/2020-EXPTE. INT/PG/165/2020-DECRETO  
Nº 1337/2020-EXPTE. PERS/352/2020-DECRETO DE ALCALDIA PRORROGA  
EXCEDENCIA  
Nº 1338/2020-EXPTE. PG-INTERV/45/2020-DECRETO  
Nº 1339/2020-EXPTE. INT-GCING/4/2020-DECRETO ALCALDIA EMC  
23/2020  
Nº 1340/2020-EXPTE. INT-GCING/5/2020-DECRETO ALCALDIA EMC  
24/2020  
Nº 1341/2020-EXPTE. PERS/353/2020-DECRETO INFORME FAVORABLE  
Nº 1342/2020-EXPTE. INT-ADO/133/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1343/2020-EXPTE. INT-SUBV\_O/10/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO  
DE OBLIGACIONES  
Nº 1344/2020-EXPTE. INT-SUBV\_O/16/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO  
DE OBLIGACIONES  
Nº 1345/2020-EXPTE. INT/PG/168/2020-DECRETO  
Nº 1346/2020-EXPTE. INT/PG/169/2020-DECRETO  
Nº 1347/2020-EXPTE. INT-SUBV\_O/15/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO  
DE OBLIGACIONES  
Nº 1348/2020-EXPTE. INT-SUBV\_O/6/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO DE  
OBLIGACIONES  
Nº 1349/2020-EXPTE. INT-GCING/6/2020-DECRETO ALCALDIA EMC  
25/2020 GENERACION DE CREDITO  
Nº 1350/2020-EXPTE. INT-GCING/7/2020-DECRETO ALCALDIA EMC  
26/2020  
Nº 1351/2020-EXPTE. INT-ADO/135/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1352/2020-EXPTE. PERS/354/2020-DECRETO PRORROGA DE CONTRATO  
Nº 1353/2020-EXPTE. INT/PG/163/2020-DECRETO  
Nº 1354/2020-EXPTE. INT-ADO/134/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1355/2020-EXPTE. INT-ADO/136/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1356/2020-EXPTE. VCON/4/2020-DECRETO REVISION CANON  
Nº 1357/2020-EXPTE. CONTSUBV/3/2020-DECRETO CONTRATACION  
CONDUCTOR ECOV 2020  
Nº 1358/2020-EXPTE. 1678/2020-DECRETO DELEGACION  
Nº 1359/2020-EXPTE. INT-SUBV-O/11/2020-DECRETO DE  
RECONOCIMIENTO DE OBLIGACION



Nº 1360/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 152/2020	TES/PAG/147/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1361/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 154/2020	TES/PAG/149/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1362/2020-EXPTE. REALIZACIONES FORMATIVAS	369/2020-DECRETO RECTIFICACION CANON 2019	
Nº 1363/2020-EXPTE.	INT-SUBV_O/11/2020-DECRETO DE RECTIFICACION	
Nº 1364/2020-EXPTE.	INT-ADO/137/2020-DECRETO DE ALCALDIA	
Nº 1365/2020-EXPTE.	INT-ADO/138/2020-DECRETO DE ALCALDIA	
Nº 1366/2020-EXPTE. REPOSICION ACF 2020	INT-ANTCAJ/1/2020-DECRETO	ALCALDIA
Nº 1367/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 148/2020	TES/PAG/143/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1368/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 149/2020	TES/PAG/144/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1369/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 150/2020	TES/PAG/145/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1370/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 146/2020	TES/PAG/141/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1371/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 151/2020	TES/PAG/146/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1372/2020-EXPTE. AUTOLIQUIDACION	LOME/196/2020-2A	DECRETO ALCALDIA
Nº 1373/2020-EXPTE.	1661/2020-DECRETO CANONES 2020	
Nº 1374/2020-EXPTE. AUTOLIQUIDACION	LOME/190/2020-2A	DECRETO ALCALDIA
Nº 1375/2020-EXPTE.	1433/2020-DECRETO DE INICIO	
Nº 1376/2020-EXPTE.	INT-SUBV_O/3/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	
Nº 1377/2020-EXPTE.	1456/2020-DECRETO DE APROBACION	
Nº 1378/2020-EXPTE.	INT/PG/166/2020-DECRETO	
Nº 1379/2020-EXPTE.	1449/2020-DECRETO DE INICIO	
Nº 1380/2020-EXPTE.	INT/PG/145/2020-DECRETO	
Nº 1381/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 155/2020	TES/PAG/150/2020-DECRETO	RELACION
Nº 1382/2020-EXPTE.	INT-SUBV_O/8/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	
Nº 1383/2020-EXPTE.	INT-SUBV_O/9/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	
Nº 1384/2020-EXPTE.	INT-SUBV_O/2/2020-DECRETO RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	
Nº 1385/2020-EXPTE.	INT-ADO/139/2020-DECRETO DE ALCALDIA	
Nº 1386/2020-EXPTE.	INT-VARIOS/16/2020-DECRETO DE ALCALDIA	
Nº 1387/2020-EXPTE.	INT-VARIOS/15/2020-DECRETO DE ALCALDIA	
Nº 1388/2020-EXPTE.	ORG/3/2020-DECRETO DE DELEGACION	
Nº 1389/2020-EXPTE. (RECTIFICACION)	INT-ADO/136/2020-DECRETO DE	ALCALDIA
Nº 1390/2020-EXPTE.	1554/2020-DECRETO DE INICIO	
Nº 1391/2020-EXPTE. TRANSFERENCIAS 156/2020	TES/PAG/151/2020-DECRETO	RELACION





Nº 1392/2020-EXPTE. TES/PAG/152/2020-DECRETO RELACION  
TRANSFERENCIAS 157/2020  
Nº 1393/2020-EXPTE. INT-ADO/141/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1394/2020-EXPTE. INT-ADO/140/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1395/2020-EXPTE. INT-NOM/28/2020-DECRETO ALCALDIA  
(RECTIFICACION SS)  
Nº 1396/2020-EXPTE. LOME/200/2020-2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1397/2020-EXPTE. 1594/2020-DECRETO DE INICIO  
Nº 1398/2020-EXPTE. 946/2020-DECRETO  
Nº 1399/2020-EXPTE. LOME/201/2020-2A DECRETO ALCALDIA  
AUTOLIQUIDACION  
Nº 1400/2020-EXPTE. 660/2020-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
Nº 1401/2020-EXPTE. 1688/2020-DECRETO FRACCIONAMIENTO  
Nº 1402/2020-EXPTE. INT-NOM/27/2020-DECRETO RELACION  
TRANSFERENCIAS 158/2020  
Nº 1403/2020-EXPTE. TES/PAG/153/2020-DECRETO RELACION  
TRANSFERENCIAS 158/2020  
Nº 1404/2020-EXPTE. TES/COM/39/2020-DECRETO COMPENSACION  
NOMINA DICIEMBRE  
Nº 1405/2020-EXPTE. TES/PAG/154/2020-DECRETO RELACION FACTURAS  
159/2020  
Nº 1406/2020-EXPTE. TES/PAG/155/2020-DECRETO RELACION  
TRANSFERENCIAS 160/2020  
Nº 1407/2020-EXPTE. TES/PAG/156/2020-DECRETO RELACION  
TRANSFERENCIAS 161/2020  
Nº 1408/2020-EXPTE. INT-ADO/142/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1409/2020-EXPTE. INT-ADO/143/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1410/2020-EXPTE. INT-PPTO/2/2020-DECRETO ALCALDIA APROBACION  
PRORROGA PPTO 2020 A 2021  
Nº 1411/2020-EXPTE. INT/PJ/4/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
(JUSTIFICACION)  
Nº 1412/2020-EXPTE. INT-TCMAG/5/2020-DECRETO ALCALDIA EMC  
27/2020  
Nº 1413/2020-EXPTE. INT-ADO/146/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1414/2020-EXPTE. INT-NOM/29/2020-DECRETO ALCALDIA APROBACION  
SS DICIEMBRE 2020  
Nº 1415/2020-EXPTE. INT-ADO/144/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1416/2020-EXPTE. INT-ADO/147/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1417/2020-EXPTE. INT-ADO/145/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1418/2020-EXPTE. 1668/2020-DECRETO DE APROBACION  
Nº 1419/2020-EXPTE. 1552/2020-DECRETO DE APROBACION  
Nº 1420/2020-EXPTE. 2165/2019-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
Nº 1421/2020-EXPTE. 724/2019-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
ANULACION MULTA Y ARCHIVO  
Nº 1423/2020-EXPTE. 1584/2020-DECRETO  
Nº 1424/2020-EXPTE. SANCURB/1/2020-DECRETO DE AMPLIACION DE  
PLAZO  
Nº 1425/2020-EXPTE. 1696/2020-DECRETO FRACCIONAMIENTO  
Nº 1426/2020-EXPTE. INT-ADO/149/2020-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 1427/2020-EXPTE. INT-ADO/148/2020-DECRETO DE ALCALDIA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00  
[secretaria@cercedilla.es](mailto:secretaria@cercedilla.es) [www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)

**SECRETARÍA GENERAL**

La Corporación queda enterada

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta sin algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, presentándose la/s siguiente/s:

**M.U.1.-APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019**

Es votada por Unanimidad de los miembros asistentes, la inclusión dentro del Orden del Día, la Urgencia de esta Moción, para su tratamiento y debate:

La Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo, da cuenta de la siguiente Propuesta:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

<b>FECHA DE LA PROPUESTA</b>	31/12/2020
<b>CONCEJALIA DELEGADA</b>	Concejalia Hacienda
<b>TITULAR</b>	Isabel Pérez Montalvo
<b>ORGANO DE DESTINO</b>	Pleno
<b>FECHA DE LA SESIÓN</b>	07/01/2021
<b>ASUNTO/EXPEDIENTE</b>	
<b>APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019</b>	

**EXPEDIENTE INT-CTAGRA/1/2020**

En relación con el Expediente de "Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2019" en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía, emito la siguiente Propuesta, de conformidad con lo establecido en el Art. 175 del Real Decreto 2568/196 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con base en los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** - Con fecha 12 de noviembre de 2020 se incoo procedimiento para aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2019.

**SEGUNDO.** - Con fecha 13 de noviembre de 2020, fue emitido por la Sra. Interventora informe nº 419/2020 correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2019 y se aportó la documentación preceptiva.



TERCERO: La Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 19/11/2020 emitió informe favorable a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2019.-

CUARTO: Habiendo estado expuesto al público el Expediente de la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 286 de fecha 23 de noviembre de 2020, transcurrido citado plazo, sin que haya sido formulada ninguna reclamación/alegación al mismo, se considera elevado a definitivo el Informe, sometiéndose a la consideración del Pleno corporativo a los efectos de su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones como Concejala de Hacienda, **PROPONGO** al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.** – Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2019.-

**SEGUNDO.** –Ríndase la misma a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. -

No obstante, el Pleno corporativo, adoptará la resolución que estime procedente.

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando la finalización del plazo de la exposición pública de esta Cuenta General el día 31 de diciembre de 2020, razón por la cual no se produjo su inclusión dentro del Orden del Día.

Hace uso de su turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de las Alegaciones presentadas.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que no ha sido formulada ninguna, y, además ya ha sido realizado el correspondiente Informe por parte de la Intervención municipal.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando la normalidad de la situación, que pasa por llevar las Cuentas al día, siempre.

El Pleno de la Corporación, tras deliberar, y con los votos a favor de los Grupos Juntos por Cercedilla, PSOE y Unidas Podemos (5), y las abstenciones de los Grupos GIC, Ciudadanos y PP (5) **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Ratificar la Urgencia de la Moción

**SEGUNDO:** Aprobar en todos los términos la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone

No presentándose ninguna moción más, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

**PUNTO 5º RUEGOS Y PREGUNTAS**



Da comienzo este punto del Orden del Día con la intervención del Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres solicitando información a propósito de los Presupuestos de la Corporación.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que se encuentran en fase muy avanzada, y espera su definitiva elaboración en un muy breve espacio de tiempo, con la reincorporación al trabajo del Sr. Alcalde.

Continúa sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo mostrando, también, su confianza en la agilización de la Liquidación y el Remanente de Tesorería durante este año.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres demandando información acerca de las Casa de los Maestros.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que, también, se encuentran en fase muy avanzada, al estar ya confeccionados los Pliegos correspondientes.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de un acuerdo de la Junta de Gobierno Local a fecha de 3 de diciembre del año 2020, referente a la Adjudicación de una Visita, al ser extraño la aparición de una única entidad.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que se trata de un Proyecto subvencionado por la Comunidad de Madrid, y fueron pedidos Presupuestos a varias empresas, pero solo contestó esta adjudicataria.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información acerca de la disconformidad con la Ocupación del Monte Compartido con el Ayuntamiento de Navacerrada.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que no dispone de esa información, que será suministrada en su momento por el Sr. Concejal Delegado de Medio Ambiente.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información acerca de 17 notificaciones remitidas por instancias judiciales durante el último mes.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal igualmente que esta información le será dada por parte del Sr. Concejal Delegado de Medio Ambiente.

Es retomado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero pidiendo la convocatoria de una Comisión Informativa para el tratamiento de estas materias, y, además, demanda información sobre el estado de las conversaciones con la Mancomunidad de Residuos.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que todavía no ha sido recibida contestación.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero interesando información a propósito de las medidas sobre Movilidad aplicadas en el municipio.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal dando cuenta de la próxima celebración de una reunión para el próximo día 13 de enero, con vistas a la Implantación y puesta en marcha de Lanzaderas, con objeto de



prevenir y controlar las aglomeraciones de público.

Continúa su Exposición de los Hechos el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal dando cuenta del propósito de establecimiento de un número de 2 Lanzaderas, partiendo una de Becerril de la Sierra y otra de Los Molinos, aun cuando no sea la solución más adecuada e idónea.

Conserva el turno de la palabra el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal resaltando y recordando, asimismo, la enorme presión asumida, como consecuencia de la gran aglomeración de vehículos soportada durante los últimos días, principalmente en el entorno del Puerto de Navacerrada, a la cual no puede hacerse frente, pese a la existencia de 500 plazas de Aparcamiento.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando, asimismo, también, la falta de competencias, en cuanto a la regulación del tráfico en la zona de la Carretera de las Dehesas.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando si el problema viene dado por la presencia masiva de gente en el municipio.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que esta problemática radica, principalmente, en la manera de aparcar por parte de estos visitantes y turistas, además de la forma de información por Telemadrid, quien no hace hincapié en la necesidad de Equipamiento adecuado al trasladarse al entorno serrano en general, así como una deficiente información, en cuanto a los horarios de los Autobuses.

Retoma el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando el compromiso por parte de la Consejería de Medio Ambiente, para la vigilancia en el entorno del Valle de la Fuenfría, además de los impactos tanto positivos como negativos para el Comercio que, siempre, tiene esta situación.

Continúa la utilización del turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo destacando, asimismo, la necesidad de un consenso, a la hora de proceder a la puesta en marcha de Lanzaderas, cuyo papel primordial pasa por la Descongestión del Tráfico en general, y cuyo ámbito debe ser Comarcal.

Hace uso de su turno de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular Dª Rocío Pérez Cortés mostrando su preferencia por la puesta en funcionamiento de Aparcamientos Disuasorios, que eviten el colapso del centro del municipio.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo destacando, nuevamente, la necesidad de poner en marcha las Lanzaderas, en donde sea posible y factible el aparcamiento, aun cuando el impacto será mayor por el momento en el entorno del Puerto de Navacerrada, durante la vigencia del cierre perimetral, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Conserva el uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo mostrando, también, su postura favorable para la puesta en marcha del Tranvía.

Hace uso del turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García corroborando esta afirmación, y resaltando la enorme eficacia de este medio de transporte, con el cual nunca habría tenido lugar el gran colapso producido en el entorno del Puerto de Navacerrada, durante el pasado fin de semana.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Concejala del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres destacando la gran necesidad del establecimiento de un



Plan de Turismo dentro del municipio de Cercedilla.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo resaltando, asimismo, la necesidad de una máxima cooperación conjunta entre todas las Instituciones y Administraciones, que ostentan competencias en esta materia.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero poniendo de relieve el hundimiento de la Estación de Esquí, y destacando, también, la importancia de las labores de mediación.

Responde nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando la ubicación del Aparcamiento en territorio de Segovia, además de la efectiva problemática que tuvo lugar durante el transcurso del pasado Puente, motivada por la autorización de Aparcamiento en esta parte segoviana, para aquellos viajeros procedentes de Madrid, pero no a los que venían de la propia Segovia, razón que ha dado lugar a una protesta por su parte, teniendo en cuenta la exigencia de respeto al cierre perimetral decretado por la Junta de Castilla y León, y las restricciones al paso y al tránsito dentro de esta Comunidad Autónoma.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando que los hosteleros pertenecen a la Comunidad de Madrid.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando la culpabilidad por la situación de caos producida, tanto del Sr. Delegado del Gobierno como del Sr. Alcalde de Cercedilla, al haber sido denunciados los vehículos con matrícula de Madrid.

Continúa su Exposición de los Hechos el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando, de manera categórica, la pertenencia del Puerto de Navacerrada al municipio de Cercedilla.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García resaltando, asimismo, también, la necesidad de apoyo y ayuda a los hosteleros y comerciantes ubicados y radicados en el propio Puerto de Navacerrada, quienes, también, son de Cercedilla y pagan sus impuestos en este Ayuntamiento.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García señalando la necesidad de mediación para evitar el caos producido en el ámbito del Puerto de Navacerrada, durante el transcurso de todos los fines de semana, teniendo en cuenta el cobro que se hace de un Canon para el uso de las pistas a la Estación de Esquí, a quienes se ocasiona graves perjuicios.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal achacando este último colapso producido, básicamente, a la Irresponsabilidad del público en general, que, además, desconocía los horarios de los medios de transporte, y confía en el carácter coyuntural de esta situación, debiendo tenerse presente, el cierre perimetral de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, hasta el próximo mes de mayo.

Recupera el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo reconociendo algunos fallos de coordinación, dada la autorización de paso y tránsito de vehículos por un Agente, en un primer momento, aun cuando más adelante fue restringido, y reitera e insiste en la necesidad de un Impulso a la puesta en funcionamiento de las Lanzaderas.

Retoma el uso de la palabra el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal destacando, también, el carácter cambiante en cuanto a las Temperaturas, de la Sierra del Guadarrama en general, e insiste, también, de nuevo, en el carácter irresponsable del público visitante, que siempre, coincide y buscan la misma hora de retorno, lo cual contribuye, de manera decisiva al caos general del



Tráfico, razón por la cual deben ser adoptadas medidas, pese a su carácter complicado.

Finaliza su explicación de los hechos el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal reiterando su confianza en el carácter temporal de esta situación, teniendo en cuenta los atascos de tráfico que, siempre, tuvieron lugar en el entorno del Puerto de Navacerrada.

Retoma y recupera el uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres insistiendo en la necesidad de confección y desarrollo de un Plan de Turismo para Cercedilla.

Es retomado y recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando, además, la escasez de medios policiales para un adecuado control de estos colapsos circulatorios, teniendo en cuenta la proximidad de la ciudad de Madrid, con el agravante de una preferencia casi unánime por las visitas al entorno del propio Puerto de Navacerrada.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando la especial necesidad de una nueva regulación en esta materia, teniendo en cuenta la existencia de una Ordenanza desde el año 2016, que es incumplida.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando la competencia de la Comunidad de Madrid, en la gestión de la Carretera de las Dehesas.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de la nueva liquidación ordenada por una autoridad judicial en el contencioso con la empresa Valoriza.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que se ha procedido al abono de intereses.

Hace uso de la palabra la Sra. Interventora Municipal D<sup>a</sup> Antonia San Román Calderón aclarando que se trata de una petición por parte de la Autoridad Judicial, para proceder a la ejecución de la sentencia judicial, dictada en su momento, existiendo la problemática de falta de Disponibilidad Presupuestaria.

Continúa sus explicaciones la Sra. Interventora Municipal D<sup>a</sup> Antonia San Román Calderón recordando el abono de todas las facturas pendientes de pago, e insiste en que lo pedido por parte de la autoridad judicial, se limita a la ejecución del acuerdo plenario recaído en su momento, bien, a través de la Liquidación correspondiente al año 2020 o del nuevo Presupuesto.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando la vista del Expediente, y demandando información acerca de 30 Ocupaciones caducadas.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando, asimismo, la dejadez de funciones, dado la falta de liquidación de estos cánones a un importante número de concesionarios.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que ello será contestado por el Sr. Concejal de Medio Ambiente.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de la caducidad de los expedientes de Ocupación de terrenos ubicados en las zonas de Camorritos y el Puerto de Navacerrada.



Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que no ha habido respuesta por parte de la Comunidad de Madrid.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información acerca de los Sondeos de Agua efectuados en el entorno de las Encinillas, cuyo coste se eleva a un montante de 7.500 euros.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios Dª Ana Cecilia Puyal Castell que cree que se trata de un Sondeo pedido hace ya mucho tiempo, y, lógicamente, debe ser realizado este mismo Sondeo, antes de ser llevada a cabo la correspondiente Captación de Aguas.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de la Adquisición de 4 Portátiles.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea que han sido adquiridos para la utilización por parte de una serie de Empleados Municipales, tales como, el Sr. Secretario del Alcalde, el Sr. Secretario Municipal, la Sra. Informática Municipal, personal de la Escuela Infantil Rincón Florido o el Departamento de Licencias de Actividad adscrito a la Secretaría Municipal.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando su sorpresa por la desestimación de un Presupuesto muy ventajoso desde el punto de vista económico.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea de nuevo, informando que se produjo su aprobación por Decreto, dado su incumplimiento de los requisitos técnicos, después de varias reclamaciones, y no disponer de fondos para Inversión.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información acerca de varias facturas referentes a Movistar.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea nuevamente que corresponden a los Móviles del Ayuntamiento, que fueron enviados por Telefónica en 2 entregas, entrando una a última hora durante el transcurso del pasado año, con unos montantes que se elevaban a 1.400 y a 9.000 euros respectivamente.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero manifestando su ruego de no abandono de las calles y vías ubicadas por debajo de la Estación de Tren, debido a la importante acumulación de nieve en éstas, y el lamentable estado de sus aceras, como las calles Molinera, Carrascal y Robledal, entre otras.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal destacando la ingente labor desempeñada y desarrollada por los Operarios adscritos al Departamento municipal de Obras y Servicios, además de la muy importante acumulación de sal, en previsión de estas contingencias derivadas de las inclemencias meteorológicas.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero reclamando la organización de un Operativo, además de un Informe de fecha de 20 de junio de 2020, correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo.





Hace uso del turno de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González preguntando si ha habido un incremento en la contratación de personal destinado a la Limpieza de las vías con sal, en previsión de inclemencias meteorológicas durante el período invernal.

Responde de manera negativa la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell, aun cuando están siendo esperados Refuerzos.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando la limpieza de la calle Emilio Serrano, en las inmediaciones del semáforo instalado, dada la muy numerosa acumulación de nieve en sus aceras.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando información acerca de la Excavadora empleada para su utilización por parte del Departamento de Obras y Servicios.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell informando de la necesidad de confección y elaboración de unos Pliegos para la adquisición de una nueva máquina Excavadora, dado el mal estado de conservación de la actual, alquilada en el momento actual, para la utilización de la Sal, empleada en la limpieza de las vías afectadas por nevadas y otras contingencias.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González solicitando información a propósito de la regularización en las percepciones salariales correspondientes a los Agentes de la Policía Local, en posesión del carnet de conducir c1.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que todavía no ha sido efectuada.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando información acerca de una Factura de Luz correspondiente al Polideportivo municipal, en donde en el momento actual, no son desarrolladas un excesivo número de actividades.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que sí son realizadas algunas actividades.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González reclamando información a propósito de una Factura que se corresponde con el Mantenimiento de la Cubierta del Polideportivo municipal.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal dando cuenta de la existencia de 3 Presupuestos, con el fin de llevar a cabo su Mantenimiento anual, y la evitación de aparición y proliferación de Goteras.

Es retomado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González solicitando información sobre los enchufes eléctricos ubicados en el Parking municipal.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> Isabel Pérez Montalvo destacando la no validez de su actual tecnología en varios puntos, ya obsoleta en el momento actual, razón por la cual es buscado un acuerdo con la empresa que lo explota, para que proceda a su instalación.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando información acerca de los puentes ubicados en el entorno del Arroyo de la Venta.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que el encargado de su puesta a punto es el Parque Nacional, lo cual les fue solicitado en su momento.



Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González reclamando información sobre la señalización en el entorno de Camorritos.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que fue instalada una señal para la desviación del tráfico, por la calle de la Cancha, y hubo presencia policial.

Replica el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando la puesta en marcha de una Ordenanza, dado el poco caso del que son objeto los Agentes de la Policía Local.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal nuevamente, recordando su escaso número, razón por la cual, finalmente, estas vallas son quitadas.

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García felicitando el Año Nuevo a la Corporación Municipal, y expresando su deseo para la finalización de la Pandemia del Covid-19.

Continúa la utilización del turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando por las razones que han llevado a no proceder al debate de la Moción ya programada del Grupo Socialista.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que la razón estriba en que se ha visto con demasiada tardanza.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recalando la pertenencia del Puerto de Navacerrada al término municipal de Cercedilla, razón por la cual debe contar el Ayuntamiento con un especial protagonismo en la gestión y la instalación de las futuras Lanzaderas, y asumir sus propias responsabilidades.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que es buscado un sitio idóneo para la circulación de los vehículos, pero no ha sido encontrado un espacio.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recordando la existencia de una Dehesa, ubicada en la zona del Cuartel dentro del municipio de Cercedilla, razón por la cual debe ser evitada su8 partida desde Los Molinos.

Responde a su vez el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando la problemática suscitada por la aglomeración de personas que llegan desde la Estación de Tren.

Replica de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García que la mejor solución pasa por la potenciación del Tren

Conserva y mantiene el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García mostrando su disconformidad con la gestión llevada a cabo dentro de las Casas de los Maestros, dada la falta de cobro del alquiler al único inquilino legal existente, además del caos general existente, desde hace 1 año.

Permanece en la utilización del uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García reiterando su petición ya efectuada en 2 Comisiones Informativas, de vista del Contrato de Gabinete de Comunicación, cuya titularidad corresponde a D. Alvaro Pantoja Dorda.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejala Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano mostrando su postura favorable para la limitación de



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00  
[secretaria@cercedilla.es](mailto:secretaria@cercedilla.es) [www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)

### SECRETARÍA GENERAL

---

vehículos en el traslado de personas al término municipal, pero, en absoluto, para la restricción de visitantes y turistas.

Continúa sus explicaciones el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Enrique Miguel Avellán Temprano reiterando su apoyo al Turismo de personas que vengan sin vehículo privado, además de la revisión a la baja de los precios y tarifas de los Trenes.

Responde el Sr. 1º Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal recordando la posesión de un Abono mensual por la mayoría de la población juvenil, por un precio de 25 euros.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres reiterando, de nuevo, su petición encaminada al desarrollo de un Plan de Turismo para el municipio de Cercedilla, en el cual sean definidas todas las iniciativas posibles, así como la definición clara del modelo deseado para su aplicación.

Recupera el uso de la palabra la Sra. Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup> Rocío Pérez Cortés apoyando un Pacto para el Turismo.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 20.00 horas, de lo que doy fe como Secretario Accidental.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
(Documento firmado electrónicamente)